

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO **ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

Con fundamento en la fracción III del articulo 48 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Otorga el presente nombramiento a:

LIC. NANC	YADIRA	RAMIREZ.	CORONA
-----------	--------	----------	--------

quie	n reside en l	a finca	marc	ada con e	l número,	and d	e la calle		en l	a colo	de de
del	municipio	de		. 4	, con	Clave	e Única	de	Registro	de	Población
	mpeñará el		Уу	Registro	Federal	de	Contribuye	ntes			. Quien

DIRECTORA DE CASA CULTURA

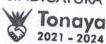
El cual fue conferido por asignación del Presidente Municipal el 16 de Octubre de 2022 y mismo cargo que desempañará durante el periodo correspondiente a esta Administración Pública, es decir, desde la emisión del presente y hasta el 31 de Diciembre de 2022; cubriendo el horario necesario en cuanto a las facultades, actividades y responsabilidades que le atribuye el cargo según lo dispuesto en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los lugares en que estas mismas lo requieran. Mismo que percibirá un sueldo quincenal neto de \$3,990.60 (tres mil, novecientos noventa pesos 60/100 M.N.) considerado en la partida presupuestal 113 de este municipio y contemplando el porcentaje de aumento anual y demás prestaciones conforme a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Mismo nombramiento que surtirá efectos a partir de su fecha de emisión.



ATENTAMENTE

Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco al día 16 del mes de Octubre del año 2022. **OTORGAN EL CARGO**

SINDICATURA



Gobierno Municipal LIC. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL



TO ARTHRO URIBE PÉREZ RULFO 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

Gobierno Municipal

LIC. EPGB. MARA BELINDA VALLE ZUÑIGA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



C. SIGIFREDO ZAMORA PAZ OFICIAL MAYOR



ACEPTO EL CARGO

lonava 2021 - 2024

Gobierno Municipal

GENERAL

LIC. NANCI YADIRA RAMIREZ CORONA

C.c.p.- Oficialia Mayor 2024 Gobierno Municipal



TOMA DE PROTESTA

El Presidente Municipal C. ARTURO URIBE PÉREZ-RULFO inicia su discurso cuestionando:

- "¿Protesta usted cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?".

A lo que el funcionario entrante contesta:

- "Si Protesto".

El Presidente Municipal termina diciendo:

- "Si así lo hace, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca y si no lo hace, que estos mismos se los demanden".